

## **Estrategia en materia de conocimientos: antecedentes (desde 2004 hasta 2007)**

GB.291/PFA/9 ♦ GB.292/PFA/8 ♦ GB.294/PFA/8/3 ♦ GB.295/PFA/4 ♦ GB.297/PFA/1/1 ♦ GB.298/PFA/13 ♦ GB.298/8/3 ♦ Programa y presupuesto para el bienio 2008-2009

### **GB.291/PFA/9 (noviembre de 2004)**

#### **Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 (y examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007)**

**73.** Para mantener su condición de institución líder en materia de conocimientos en el mundo laboral, e influir en los debates sobre políticas tanto mundiales como nacionales, la OIT debería invertir en estrategias sobre la gestión y repartición de los conocimientos. La experiencia y los conocimientos acumulados por la OIT son valiosos desde el punto de vista de la Organización, y se deberían salvaguardar y utilizar para informar a los mandantes acerca de las futuras actividades y los futuros servicios. Un enfoque integrado y sistemático para administrar los abundantes conocimientos acopiados por la OIT, además de administrar la amplia gama de sus productos, permitirá reforzar la capacidad de la OIT, y mejorar la calidad y la viabilidad operativa de sus servicios, para evitar la duplicación de esfuerzos, acelerar su proceso y facilitar la difusión de los conocimientos. Compartir los conocimientos permitirá un acercamiento mayor entre las oficinas exteriores y la sede, de manera de asegurarse de que los servicios y productos de la OIT se basan en las realidades locales y se adaptan más adecuadamente a éstas. Ello permitirá, asimismo, promover mejor las asociaciones dentro de la OIT y, a través de redes de conocimientos, fuera de ella.

**74.** Una estrategia para gestionar y compartir conocimientos requiere la intervención de personas, y de procesos y tecnología de apoyo. Durante el período 2006-2009, la Oficina deberá encarar los siguientes objetivos:

- ampliar y organizar sistemáticamente nuestros conocimientos sobre el mundo laboral, de manera que sea fácil encontrarlos y comunicarlos;
- poner a disposición por diversos medios los amplios y prácticos conocimientos de los propios mandantes de la OIT, incluso por región y por país;
- facilitar el acceso a bases de datos comparativas sobre indicadores y políticas del trabajo decente, tanto a los mandantes como al público en general;
- elaborar nuevos sistemas y herramientas para compartir los conocimientos, incluidas las comunidades de prácticas.

En la mejora de las capacidades de la Oficina para compartir y gestionar los conocimientos habrá de participar el Centro Internacional de Formación (Centro de Turín). El Centro trabaja en estrecho contacto con los mandantes de la OIT a fin de mejorar su capacidad para desempeñar un papel eficaz en el desarrollo económico y social. Esta competencia técnica será invaluable para contribuir al desarrollo de sistemas de gestión de los conocimientos y para adecuarlos a las necesidades de los mandantes. La continua integración de las capacidades del Centro de Turín con las de la Oficina ayudará a establecer una estrategia a escala de toda la Organización para gestionar y compartir los conocimientos. Asimismo, el Centro, en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, con la que comparte las instalaciones, proporciona servicios de formación al

personal del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Esto contribuirá en gran medida al logro

Texto completo: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/291/GB.291\\_PFA\\_9\\_span.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/291/GB.291_PFA_9_span.pdf)  
(236 KB)

### **GB.292/PFA/8(rev.) (marzo de 2005)**

#### **Propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007**

**297.** La OIT también adoptará estrategias para apoyar la gestión y el intercambio de conocimientos. La experiencia y los conocimientos de que dispone la OIT constituyen un acervo valioso de la Organización, y se deberían salvaguardar y utilizar para informar a los mandantes acerca de las futuras actividades y los futuros servicios. La adopción de un enfoque integrado y sistemático para administrar estos conocimientos permitirá reforzar la capacidad de la OIT, y mejorar la calidad y la pertinencia operativa de sus servicios, para evitar la duplicación de esfuerzos, acelerar su proceso y facilitar la difusión de los conocimientos. Compartir e intercambiar los conocimientos permitirá un acercamiento mayor entre las oficinas exteriores y la sede, de manera de asegurarse de que los servicios y productos de la OIT se basan en las realidades locales y se adaptan más adecuadamente a éstas. Ello permitirá, asimismo, promover en mayor medida las asociaciones dentro de la OIT y, a través de redes de conocimientos, fuera de ella.

Texto completo: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09884/09884\(2006-07\).pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09884/09884(2006-07).pdf)  
(917 KB)

### **GB.294/PFA/8/3 (noviembre de 2005)**

#### **Evaluación : (c) examen externo de la aplicación de la formulación estratégica del presupuesto en el marco de la gestión basada en los resultados en la OIT**

**73.** La OIT no ha formulado una estrategia global de gestión del conocimiento que abarque los aspectos relativos a la captación, codificación, estructura, almacenamiento, intercambio y difusión del mismo (incluidas las innovaciones y prácticas óptimas, tanto internas como externas) que se sustente en sistemas de gestión de la información adecuados. Con todo, desde 2004 la Organización ha estado experimentando con nuevas tecnologías para gestionar mejor la información electrónica de la Organización e integrarla en los sistemas de gestión de los sitios web. A pesar de la labor llevada a cabo para mejorar el acceso a la información y el alcance y la pertinencia de la misma para el personal y la dirección, a través de herramientas de gestión del conocimiento, la OIT no ha asignado claramente la responsabilidad para la coordinación de los sistemas y las prácticas de gestión en este ámbito. En un estudio anterior, la DCI recomendaba a la OIT que *a)* preparase una estrategia general de gestión de los conocimientos, *b)* adoptase medidas encaminadas a introducir un cambio en la cultura de la Organización, y *c)* adaptase completamente los sistemas de gestión de la información a los enfoques de la gestión basada en los resultados y de la gestión de los conocimientos, junto con la infraestructura necesaria en materia de telecomunicaciones y la formación para los usuarios.

### **Recomendación 10**

**El Director General debería formular una estrategia global para la gestión del conocimiento, en la que se integren todas las prioridades fundamentales para el desarrollo de los sistemas y el cambio en términos de organización.**

Texto completo:

[http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/294/GB.294\\_PFA\\_8\\_3\\_span.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/294/GB.294_PFA_8_3_span.pdf)

(159 KB)

### **GB.295/PFA/4 (marzo de 2006)**

**Marco para la labor futura en materia de gestión basada en los resultados**

**16. La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que solicite al Director General que presente en su 297.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2006) una estrategia para seguir introduciendo mejoras en la gestión basada en los resultados de la OIT, inspirándose en el presente documento y en su discusión, como parte del examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009.**

Texto completo: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/295/GB.295\\_PFA\\_4\\_span.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/295/GB.295_PFA_4_span.pdf)

(41 KB)

### **GB.297/PFA/1/1 (noviembre de 2006)**

**Examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y cuestiones conexas : a) estrategia para la mejora continua de la gestión basada en los resultados de la OIT**

**6.** Estas propuestas para consolidar la GBR se han desarrollado a lo largo de un período de intensa actividad de programación en toda la Oficina. Se ha dedicado un esfuerzo considerable para garantizar un enfoque coherente en la preparación de las Propuestas de Programa y Presupuesto; la formulación de los PTDP; las mejoras de funcionamiento de IRIS; y la concepción de la estrategia en materia de recursos humanos, tecnología de la información, e intercambio de conocimientos e investigación, así como una revisión de la estructura de oficinas exteriores.

**73.** La Oficina ha llevado a cabo en el pasado toda una serie de ejercicios de formulación de estrategias, y la tendencia se ha acelerado recientemente, al aplicarse o concebirse estrategias en materia de recursos humanos, tecnología de la información, movilización de recursos, intercambio de conocimientos y evaluación. Dichas estrategias ya incluyen algunos elementos de un marco basado en los resultados, si bien no se emplea siempre la terminología de la GBR. Las relaciones entre las citadas estrategias aún no han sido definidas ni examinadas de manera sistemática para asegurarse de que contribuyen a un plan de gestión global y coherente. Se trata de uno de los principales desafíos que se plantean en el futuro.

**76.** La programación y la formulación del presupuesto constituyen el fundamento de la GBR, pero resulta esencial el apoyo que prestan a la misma los elementos de gestión de los recursos humanos, de tecnología de la información y de comunicación e intercambio de conocimientos. A medida que la Oficina avance en la concepción y aplicación de estrategias en cada una de estas áreas, será importante aclarar los vínculos entre las distintas estrategias y su contribución a la GBR.

**78.** Un tercer hito en relación con la formulación de las estrategias podría ser la finalización de una estrategia en materia de intercambio de conocimientos. Ya se han iniciado las labores a este respecto.

Texto completo:

[http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/297/GB.297\\_PFA\\_1\\_1\\_span.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/297/GB.297_PFA_1_1_span.pdf)

(147 KB)

#### **GB.298/PFA/13(& Corr.) (marzo de 2007)**

#### **Propuestas de programa y presupuesto para 2008-2009 presentado por el director general**

#### **Extender y compartir los conocimientos de la OIT**

**307.** La eficacia de la Organización viene en gran medida determinada por su capacidad para obtener y aplicar los conocimientos que requieren sus mandantes para el Programa de Trabajo Decente. La OIT se asegurará de coordinar mejor su estrategia de investigación, introducirá mecanismos de revisión paritaria sistemática y tratará de lograr un número reducido de publicaciones de alta calidad.

**308.** Las prioridades del programa de investigación de la OIT son las que resultan de la interacción entre las distintas fuentes de demandas procedentes de los mandantes de la OIT y de los órganos de gobernanza, del desarrollo de programas de trabajo decente por país eficaces y de la comunidad internacional.

**309.** La nueva labor de investigación se concentrará en un número reducido de temas respecto de los cuales pueden lograrse progresos en el bienio 2008-2009 y para los que se constata una clara demanda de una contribución de la OIT. El objetivo es lograr calidad y profundizar en los temas que resultan esenciales para la OIT y sus mandantes. Una gestión y un uso mejores de los conocimientos de la OIT implican un replanteamiento de la estrategia en materia de publicaciones y la difusión de los resultados de las investigaciones.

**310.** En primer lugar, las estrategias con miras a un Decenio de Trabajo Decente exigen la preparación de escenarios a medio plazo sobre los que articular debates de políticas para lograr los objetivos del trabajo decente. Estos deben reflejar la evolución probable de los mercados de trabajo, la creación de empleo, la igualdad de género, la pobreza y las condiciones de trabajo, y tomar en consideración importantes cambios externos tales como la importancia creciente de China y la India en la economía mundial. Se prepararán escenarios para cada

región, en los que se inspirarán los programas de trabajo decente por país con una perspectiva a medio plazo.

**311.** En segundo lugar, existen áreas transectoriales fundamentales que requieren un mayor estudio y la formulación de políticas. Entre estos figuran la promoción del trabajo decente en la economía rural (tema al que contribuirá la discusión en la reunión de 2008 de la Conferencia Internacional del Trabajo); la gobernanza del mercado de trabajo, respecto de la cual la OIT debe apoyar los esfuerzos de sus mandantes para equilibrar la flexibilidad y la seguridad a través de una combinación de legislación, instituciones, diálogo y políticas económicas; y la manera de integrar los objetivos y valores de la OIT en las crecientes redes de producción globales, mediante una combinación de la productividad, la competitividad y el trabajo decente.

**312.** Además de estos temas generales, existen componentes específicos de los objetivos estratégicos que requieren más investigación. Se trata de las políticas para reducir el trabajo forzoso y la discriminación, y de unas medidas viables para extender las normas laborales y los derechos en el trabajo a la economía informal; las políticas para incrementar el contenido de empleo del crecimiento y facilitar el ajuste del mercado de trabajo al comercio y la tecnología; las políticas para extender la cobertura de la protección social básica, las repercusiones de las políticas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y la protección de los trabajadores migrantes; y los conjuntos de políticas destinados a mejorar la calidad de la producción y del empleo en las zonas francas industriales.

**313.** Proseguirá la labor con respecto a las interrelaciones en el plano de las políticas, las cuestiones de complementariedad y la sinergias entre los distintos componentes del trabajo decente, así como sobre la coherencia entre las políticas económica y social mundial, con miras a reforzar la capacidad de los mandantes para la formulación de políticas integradas.

**314.** El 90.º aniversario de la fundación de la OIT, que tendrá lugar en 2009, constituye una ocasión para celebrar las contribuciones a la reflexión sobre la política laboral y social que la OIT ha estado realizando a todo lo largo de su historia, y la Oficina se encargará de reunir las distintas perspectivas y experiencias.

**315.** La Oficina establecerá procedimientos para el examen sistemático de las propuestas de investigación, a fin de garantizar su calidad, pertinencia y coherencia con el Programa de Trabajo Decente. Todas las propuestas de investigación serán examinadas con arreglo a estos criterios a partir de comienzos de 2008. Además, los materiales de investigación que se propongan para la publicación estarán sujetos a un examen paritario. El Comité de Investigaciones y Publicaciones, un comité interno con representación de todos los sectores de la Oficina, se encargará de supervisar este procedimiento de garantía de calidad. La capacidad de la OIT para influir sobre las redes de investigación exteriores será un criterio importante a la hora de evaluar la eficacia de la investigación desarrollada por la OIT.

**316.** Las implicaciones en términos de recursos humanos de la estrategia de investigación de la OIT se especificarán a mediados de 2008.

**317.** Sobre la base del marco a medio plazo para la investigación y el diálogo en materia de políticas, adoptado por la Junta Directiva del Instituto, la labor sustantiva del mismo en 2008-2009 se centrará en la mejor manera de abordar los objetivos de trabajo decente en relación con el crecimiento y el desarrollo, y en la promoción

de objetivos sociales en la gobernanza de la economía mundial.

Texto completo: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09884/09884\(2008-09\).pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09884/09884(2008-09).pdf) (633 KB)

### **GB.298/8/3(Rev.) (marzo de 2007)**

#### **Informes de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración : Tercer informe: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009**

**50.** El orador expresó su satisfacción por la atención prestada a la reforma de las Naciones Unidas y alentó a la OIT a participar en los programas experimentales del sistema coordinado de las Naciones Unidas («One UN»). Asimismo, expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Director General para fortalecer los vínculos con otras organizaciones de las Naciones Unidas, y dio apoyo a la aplicación de otras modalidades de prestación de asistencia técnica en colaboración con el PNUD. El orador pidió que se presentara un programa de trabajo con los resultados y los costos previstos de la participación de la OIT en la reforma de las Naciones Unidas, en particular de los programas experimentales, durante la reunión de este año de la Conferencia Internacional del Trabajo. El orador respaldó firmemente las propuestas destinadas a reforzar las funciones normativa y de asesoramiento de la OIT y preguntó por qué motivo la estrategia prometida en materia de intercambio de conocimientos no figuraba en el Programa y Presupuesto, y el orador pidió que éste se volviera a incluir.

**211.** El representante del Gobierno de los Países Bajos acogió con agrado la sección relativa a las capacidades institucionales. Se mostró especialmente complacido por la ambición de la OIT de participar plenamente en el proceso «One UN», que podría dar lugar a una mejor integración del Programa de Trabajo Decente en el sistema de las Naciones Unidas y a un fortalecimiento del papel normativo y de asesoramiento que desempeña la OIT con sus características tripartitas. Reconoció que la OIT tenía que disponer de capacidad para poder participar en los procesos de reforma de las Naciones Unidas, y por tanto apoyó la asignación propuesta de 2,5 millones de dólares, al tiempo que solicitó más información sobre las actividades previstas con cargo a ese presupuesto. También apoyó el concepto de las asociaciones entre el sector público y el sector privado, señalando la necesidad de mandatos claros. Además, dio su respaldo a las estrategias relativas a la comunicación, la capacitación de los mandantes y los conocimientos. Sin embargo, en lo que se refería a los conocimientos, pidió a la Oficina que explicara los motivos de que hubiera desaparecido de las propuestas su intención de desarrollar una estrategia para compartir los conocimientos. En lo relativo a la sección dedicada a la gobernanza, el apoyo y la gestión, acogió con agrado las propuestas, las estrategias y los resultados, pero preguntó a qué se debía la falta de referencias. Pidió que los resultados y las metas se integraran plenamente con los hitos y las metas de la estrategia de GBR, a fin de garantizar un enfoque coherente de la gestión basada en los resultados.

**234.** El representante del Gobierno de los Países Bajos acogió con satisfacción el plan del Director General para introducir mejoras en el ciclo de programación, las bases de referencia, los indicadores, las metas y la estrategia de intercambio de conocimientos. También se felicitó de la asignación presupuestaria de 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos al fortalecimiento de la participación de la OIT en la reforma de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la relación con el Centro de

Turín. Expresó satisfacción por el hecho de que el debate se centrara más en el contenido que en las repercusiones financieras. Sin embargo, mostró preocupación por la financiación de las obras de renovación del edificio de la sede y por la CSPO. No consideraba que esa cuenta fuera una opción ideal para abordar las necesidades reales, pues podía tener efectos negativos en el equilibrio entre el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios. Su Gobierno habría preferido un aumento del presupuesto ordinario en lugar de crear otras vías de financiación. No se oponía a que se creara esa cuenta, pero recalcó que su Gobierno no podía asignar fondos en esa etapa. Apoyó el punto que requería decisión y dijo que esperaba con interés que siguieran debatiéndose las propuestas.

## **Anexo II: Respuesta del Director General a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, 29.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración**

Otro campo en que es necesario introducir mejoras es el relacionado con la estrategia relativa a los conocimientos. Quisiera que no quedara la menor duda: en noviembre habremos de presentar una estrategia de intercambio de conocimientos basada en los resultados. La misma estará basada en los párrafos 307-317 de las propuestas de Programa y Presupuesto, e incluirá consideraciones relativas a los recursos humanos y a las tecnologías de la información.

Texto completo: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/298/GB.298\\_8\\_3\\_span.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/GB/298/GB.298_8_3_span.pdf)  
(334 KB)

## **Programa y presupuesto para el bienio 2008-2009**

**61.** En noviembre de 2007 se presentará al Consejo de Administración una estrategia en materia de conocimientos basada en los resultados. Dicha estrategia estará basada en lo indicado en los párrafos 308 a 320 *infra*, e integrará consideraciones relativas a la tecnología de la información y los recursos humanos.

### **Extender y compartir los conocimientos de la OIT**

**308.** La eficacia de la Organización viene en gran medida determinada por su capacidad para obtener y aplicar los conocimientos que requieren sus mandantes para el Programa de Trabajo Decente. La OIT se asegurará de coordinar mejor su estrategia de investigación, introducirá mecanismos de revisión paritaria sistemática y tratará de lograr un número reducido de publicaciones de alta calidad.

**309.** Las prioridades del programa de investigación de la OIT son las que resultan de la interacción entre las distintas fuentes de demandas procedentes de los mandantes de la OIT y de los órganos de gobernanza, del desarrollo de programas de trabajo decente por país eficaces y de la comunidad internacional.

**310.** La nueva labor de investigación se concentrará en un número reducido de temas respecto de los cuales pueden lograrse progresos en el bienio 2008-2009 y para los que se constata una clara demanda de una contribución de la OIT. El objetivo es lograr calidad y profundizar en los temas que resultan esenciales para la OIT y sus mandantes. Una gestión y un uso mejores de los conocimientos de la OIT implican un replanteamiento de la estrategia en materia de publicaciones y la difusión de los resultados de las investigaciones.

**311.** En primer lugar, las estrategias con miras a un Decenio de Trabajo Decente exigen la preparación de escenarios a medio plazo sobre los que articular debates de políticas para lograr los objetivos del trabajo decente. Estos deben reflejar la evolución probable de los mercados de trabajo, la creación de empleo, la igualdad de género, la pobreza y las condiciones de trabajo, y tomar en consideración importantes cambios externos tales como la importancia creciente de China y la India en la economía mundial. Se prepararán escenarios para cada región, en los que se inspirarán los programas de trabajo decente por país con una perspectiva a medio plazo.

**312.** En segundo lugar, existen áreas transectoriales fundamentales que requieren un mayor estudio y la formulación de políticas. Entre estos figuran la promoción del trabajo decente en la economía rural (tema al que contribuirá la discusión en la reunión de 2008 de la Conferencia Internacional del Trabajo); la gobernanza del mercado de trabajo, respecto de la cual la OIT debe apoyar los esfuerzos de sus mandantes para equilibrar la flexibilidad y la seguridad a través de una combinación de legislación, instituciones, diálogo y políticas económicas; y la manera de integrar los objetivos y valores de la OIT en las crecientes redes de producción globales, mediante una combinación de la productividad, la competitividad y el trabajo decente.

**313.** Además de estos temas generales, existen componentes específicos de los objetivos estratégicos que requieren más investigación. Se trata de las políticas para reducir el trabajo forzoso y la discriminación, y de unas medidas viables para extender las normas laborales y los derechos en el trabajo a la economía informal; las políticas para incrementar el contenido de empleo del crecimiento y facilitar el ajuste del mercado de trabajo al comercio y la tecnología; las políticas para extender la cobertura de la protección social básica, las repercusiones de las políticas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y la protección de los trabajadores migrantes; y los conjuntos de políticas destinados a mejorar la calidad de la producción y del empleo en las zonas francas industriales.

**314.** Proseguirá la labor con respecto a las interrelaciones en el plano de las políticas, las cuestiones de complementariedad y la sinergias entre los distintos componentes del trabajo decente, así como sobre la coherencia entre las políticas económica y social mundial, con miras a reforzar la capacidad de los mandantes para la formulación de políticas integradas.

**315.** El 90.º aniversario de la fundación de la OIT, que tendrá lugar en 2009, constituye una ocasión para celebrar las contribuciones a la reflexión sobre la política laboral y social que la OIT ha estado realizando a todo lo largo de su historia, y la Oficina se encargará de reunir las distintas perspectivas y experiencias.

**316.** La Oficina establecerá procedimientos para el examen sistemático de las propuestas de investigación, a fin de garantizar su calidad, pertinencia y coherencia con el Programa de Trabajo Decente. Todas las propuestas de investigación serán examinadas con arreglo a estos criterios a partir de comienzos de 2008. Además, los materiales de investigación que se propongan para la publicación estarán sujetos a un examen paritario. El Comité de Investigaciones y Publicaciones, un comité interno con representación de todos los sectores de la Oficina, se encargará de supervisar este procedimiento de garantía de calidad. La capacidad de la OIT para influir sobre las redes de investigación exteriores será un criterio importante a la hora de evaluar la eficacia de la investigación desarrollada por la OIT.

**317.** Las implicaciones en términos de recursos humanos de la estrategia de investigación de la OIT se especificarán a mediados de 2008.

**318.** Sobre la base del marco a medio plazo para la investigación y el diálogo en materia de políticas, adoptado por la Junta Directiva del Instituto, la labor sustantiva del mismo en 2008-2009 se centrará en la mejor manera de abordar los objetivos de trabajo decente en relación con el crecimiento y el desarrollo, y en la promoción de objetivos sociales en la gobernanza de la economía mundial.

### **Fortalecimiento de la capacidad estadística**

**319.** Un aspecto clave de la base de conocimientos es el que se refiere a sus fundamentos estadísticos. En 2007, la OIT reorganizará sus actividades estadísticas en una unidad de gestión central. En 2008-2009 la principal tarea de la nueva unidad será centrarse en las tendencias de las dimensiones fundamentales del trabajo decente y en la recopilación y difusión de los datos pertinentes. Esto incluirá la medición de las cuatro dimensiones del trabajo decente. Esta labor se llevará a cabo en el contexto del Decenio del Trabajo Decente, tal y como fue decidido por las reuniones regionales de la OIT y la Declaración Ministerial del ECOSOC de 2006, y de manera conjunta con la medición de los avances hacia la consecución de los ODM en 2015, y en particular del ODM núm. 1 sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

**320.** En 2008, la OIT celebrará la 18.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo que examinará, entre otras cosas, la medición del trabajo decente.

Texto completo: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09721/09721\(2008-09\).pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09721/09721(2008-09).pdf) (1 MB)